

MARÍA ELIZABETH HERRERA TOVAR



Abogada y Maestra en Derecho por la Universidad de Guadalajara, Doctora en Derecho Electoral por el Instituto Prisciliano Sánchez del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

Asesor del Programa de la Maestría en Derecho Electoral del Instituto Prisciliano Sánchez, del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco, Coautora del Capítulo Decimo Tercero; "Los medios de Impugnación en Materia Electoral en el Estado de Jalisco", del libro Derecho Electoral Mexicano una visión local: Jalisco de la Editorial MARCIAL PONS, Madrid, 2010, Coautora del Capítulo Decimo Tercero; "ITALIA", del libro Derecho Electoral Comparado, de la Editorial MARCIAL PONS, Madrid, 2012, Socia Fundadora del Colegio de Maestros e Investigadores en Derecho de Jalisco A.C.

En el ámbito laboral, ha desempeñado diversos cargos, tales como Presidenta Especial de la Doceava Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco, Investigador de Proyectos Especiales de la Subsecretaría de Gobierno para Asuntos del Interior del Gobierno del Estado de Jalisco, Asesor Jurídico de la Dirección General de Desarrollo Municipal del Gobierno del Estado de Jalisco. Actualmente forma parte del despacho Distincta Consultoría Integral S.C. del cual es socia.

